

Bogotá D.C., mayo 13 de 2026.

Señor:

JAIRO ALBERTO MIER MARTÍNEZ

Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras – CLHDV – SED.

Asunto: Proceso adecuación Tienda Escolar según requerimiento de Secretaría Distrital de Salud – Subsecretaría de Salud Pública – Subred Sur Occidente, insonorización de 192 metros lineales en salones de clases e instalación de 295 metros cuadrados de película solar para ventanas (reducción de calor, protección UV y control del resplandor).

Respetado señor Mier:

De manera atenta y teniendo en cuenta el requerimiento consagrado en el Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos No. 160411 del 22/04/2026 expedida por la Secretaría Distrital de Salud se requiere realizar los estudios de mercado, previos y expedir disponibilidad presupuestal para realizar las adecuaciones pertinentes, de igual manera la continuación de la insonorización de salones de clases pendiente de la vigencia anterior e instalación de película de protección solar en las ventanas descritas en la ficha técnica expedida por el almacén lo más pronto posible, puesto que, de no ser así estaríamos afectando la ejecución del contrato CLHDV-TIENESC-04-2026 vigente desde 16/01/2026. Teniendo en cuenta la urgencia de esta obra acudimos al Manual de Contratación de la I.E.D para realizar la publicación del proceso por la Cartelera Institucional. (proceso inferior a 20 SMLMV – Régimen Especial) así cualquier persona (natural o jurídica) que cuente con los conocimientos técnicos, certificados de idoneidad y experiencia pueda participar en igualdad de condiciones. *“Capítulo II – 2. Actividades de la Etapa Precontractual – 2.5 Modalidades de Selección – 2.5.1.3. Invitación Abierta a Presentar Ofertas* **NOTA TOMADA DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN: “Cuando en la institución educativa se presente una urgencia o eventualidad manifiesta que sea necesaria la intervención inmediata, se realizará la convocatoria de la invitación abierta para la adquisición respectiva realizando la publicación por medio de la cartelera institucional”.**

Cordialmente.



JOSÉ ANTONIO ARCHILA.

Rector – Ordenador del Gasto.

Dirección: carrera 88 I 54 F-17 SUR, barrio El Portal de Brasil

Correo electrónico: col.laura.herreradevarela@educacionbogota.edu.co